INFORME NO. 21 CONTRATO CC 0088 DEL 2024

ESTUDIO PARA ESTABLECER SI HAY UNA RELACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD MINERA A GRAN ESCALA Y LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES WAYÚU DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON BPIN: 20233218000011

PRESENTA:

AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA

Fecha: 30 de septiembre de 2026

Corte: Del 01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026

"Tecnología espacial al servicio de las necesidades de Colombia"
Cra 7 # 73-47, of. 302, Bogotá, Colombia
info@agenciaespacialdecolombia.org

Nuestras redes sociales
@agenciaespacialdecolombia.org

HOJA CONTROL

INFORME DE AVANCE

Informe de actividades N.º 21 Período reportado:	Desde: 01 de septiembre de 2026	Hasta: 30 de septiembre de 2026	Fecha de Acta de Inicio: 24 de enero de 2025
Profesionales que intervienen en la elaboración:		Equipo administrativo, técnico y social. AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA	

Este reporte ha sido preparado por la AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA con un conocimiento razonable, con el cuidado y la diligencia establecidos en los términos del Contrato 0088 del 2024 suscrito con CORPOGUAJIRA.

Este informe es confidencial y está dirigido exclusivamente a CORPOGUAJIRA. La AEC no asume ninguna responsabilidad si terceros, de manera parcial o total, acceden, utilizan o interpretan la información contenida en el presente informe.

Anotaciones:

"Tecnología espacial al servicio de las necesidades de Colombia"
Cra 7 # 73-47, of. 302, Bogotá, Colombia
info@agenciaespacialdecolombia.org

Nuestras redes sociales
@agenciaespacialdecolombia.org

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. GENERALIDADES....6
3. ACTIVIDADES TÉCNICAS....8
3.1. Actividades realizadas durante el período....9
3.2. Avance físico de las actividades....11
3.3. Actividades a desarrollar en el próximo período....13
4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS....13
5. ASPECTOS FINANCIEROS....14
6. REVISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO....15
7. CONTROL DE CORRESPONDENCIA....16
8. ANEXOS....18

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Fases del estudio....5
Figura 2. Localización del área de estudio....7

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Información general del Contrato....4
Tabla 2. Cronograma general del proyecto....5
Tabla 3. Presupuesto general del Contrato....6
Tabla 4. Ponderación y avance de las actividades en el período del informe....8
Tabla 5. Actividades realizadas durante el período del informe....9
Tabla 6. Avance físico de las actividades en la ejecución del Contrato 0088 de 2024....11
Tabla 7. Perfiles responsables de los productos del período....14
Tabla 8. Balance financiero del Contrato....14
Tabla 9. Atención de las observaciones del Informe N.º 20 de Revisión de Actividades....15
Tabla 10. Relación de correspondencia enviada por la AEC....16
Tabla 11. Relación de correspondencia recibida....18

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe de actividades mensuales No. 21 del CC 0088 de 2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA y la Agencia Espacial de Colombia - AEC, cuyo objeto es realizar un estudio para establecer si hay una relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable para las comunidades Wayúu del Departamento de La Guajira.

Con base en la modificación del cronograma del Plan de Trabajo aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER MINERÍA mediante oficio CIM-2025-058 del 15 de julio de 2025, y en la reprogramación derivada de la Modificación N.º 3 al Contrato, las actividades reportadas por la AEC incluyen el avance realizado en el período del 01/09/2026 al 30/09/2026. En preliminar, a continuación, se presenta una información general del contrato de consultoría.

Tabla 1. Información general del Contrato

Contrato No.	CC 0088 de 2024	**Fecha de suscripción**	03/09/2024
Fecha de suscripción del acta de inicio	24 de enero de 2025		
Objeto	Estudio para establecer si hay una relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayúu del departamento de La Guajira con BPIN: 20233218000011.		
Objetivo General	Realizar estudios para establecer si hay una relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable para las comunidades Wayúu del Departamento de La Guajira.		
Objetivos Específicos	1. Generar información sobre la caracterización del recurso hídrico en el área de influencia de complejos de minería a gran escala. 2. Determinar las posibles causas de la escasez de agua en las comunidades indígenas Wayúu del departamento de La Guajira.		
Contratista	Agencia Espacial de Colombia	**NIT**	901.176.592-2
Representante Legal	Pilar Zamora Acevedo	**C.C.**	52.813.469
Valor Contrato	Tres mil trescientos cuarenta millones seiscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos ($3.340.628.653) M/L	**Plazo**	Catorce (14) meses
Fecha de inicio	24/01/2025	**Fecha de finalización**	21/03/2026
Fecha de prórroga I	21/05/2026	**Fecha de prórroga II**	21/08/2026
Fecha de prórroga III	21/10/2026		

Fuente: AEC

A través del comunicado CIM-2026-002, de fecha 09 de marzo de 2026, el CONSORCIO INTER MINERÍA avaló la modificación del plazo de ejecución del Contrato de Consultoría CC 0088 de 2024, prorrogándolo por un período de dos (2) meses (sesenta [60] días calendario), hasta el 21 de mayo de 2026. Dicha modificación se encuentra debidamente formalizada y publicada en la plataforma SECOP II.

Posteriormente, mediante oficios CIM-2026-009 y CIM-2026-011 del 19 de mayo de 2026, este último radicado bajo el No. 20260519344004198l, se tramitó la Prórroga N.º 2 del Contrato por un término de tres (3) meses, con la modificación del cronograma de trabajo concertada con el ejecutor del contrato, en la cual se incorporaron los ajustes de tiempo requeridos para el desarrollo de las actividades pendientes y los plazos de entrega, revisión y emisión de conceptos sobre los productos contractuales restantes.

Mediante comunicado AEC-2026-169 del 23 de julio de 2026 se presentó la solicitud de Prórroga N.º 3 del Contrato por un término adicional de dos (2) meses, formalizada mediante la Modificación N.º 3, con plazo de ejecución hasta el 21 de octubre de 2026. Las garantías actualizadas conforme a dicha prórroga fueron remitidas mediante oficio AEC-2026-181 del 11 de septiembre de 2026 y aprobadas por la Corporación en la plataforma SECOP II.



Figura 1. Fases del estudio

Fuente: AEC — Plan de Trabajo

El tiempo programado para el estudio para establecer si hay una relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayúu del departamento de La Guajira con BPIN: 20233218000011 inicialmente es de catorce (14) meses, distribuidos por actividades como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Cronograma general del proyecto

ACTIVIDAD	DURACIÓN (días)	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FIN (DD/MM/AA)
Realizar la identificación, consolidación, revisión y análisis de la información existente referente a las fuentes hídricas en territorio indígena Wayúu (Estudios, Autorizaciones Ambientales, informes de seguimiento, normas, instrumentos de planificación, administración y seguimiento de los recursos naturales, entre otros) y las modificaciones efectuadas, en las temporalidades trabajadas por las entidades de control.	212	01/02/2025	31/08/2025
Evaluar el estado y dinámica de las principales fuentes hídricas presentes en las zonas con presencia de comunidad indígena Wayúu, en mención de la sentencia T-302-17.	214	01/04/2025	31/03/2026
Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.	214	01/05/2025	31/03/2026
Generación de información cartográfica actualizada.	334	01/04/2025	30/04/2026

ACTIVIDAD	DURACIÓN (días)	FECHA INICIO (DD/MM/AA)	FECHA FIN (DD/MM/AA)
Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada.	120	01/11/2025	30/04/2026
Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu que habitan en la alta y media Guajira.	120	01/11/2025	30/04/2026
Realizar la socialización, publicidad y divulgación del proyecto.	423	01/02/2025	21/05/2026
Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios con afectación de cauces de consumo humano.	110	01/12/2025	21/05/2026

Fuente: AEC

El plazo de ejecución del Contrato se extendió hasta el 21 de octubre de 2026 mediante las Prórrogas N.º 1, 2 y 3. De igual forma, se presenta el presupuesto general para la ejecución del contrato en la Tabla 3.

Tabla 3. Presupuesto general del Contrato

ACTIVIDAD	Subtotal	IVA	TOTAL + IVA
Realizar la identificación, consolidación, revisión y análisis de la información existente referente a las fuentes hídricas en territorio indígena Wayúu (Estudios, Autorizaciones Ambientales, informes de seguimiento, normas, instrumentos de planificación, administración y seguimiento de los recursos naturales, entre otros) y las modificaciones efectuadas, en las temporalidades trabajadas por las entidades de control.	$ 338.651.281,00	$ 64.343.743,39	$ 402.995.024,39
Evaluar el estado y dinámica de las principales fuentes hídricas presentes en las zonas con presencia de comunidad indígena Wayúu, en mención de la sentencia T-302-17.	$ 552.267.800,00	$ 104.930.882,00	$ 657.198.682,00
Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.	$ 347.263.200,00	$ 65.980.008,00	$ 413.243.208,00
Generación de información cartográfica actualizada.	$ 838.320.000,00	$ 159.280.800,00	$ 997.600.800,00
Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada.	$ 226.730.640,00	$ 43.078.821,60	$ 269.809.461,60
Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu que habitan en la alta y media Guajira.	$ 231.704.400,00	$ 44.023.836,00	$ 275.728.236,00
Realizar la socialización, publicidad y divulgación del proyecto.	$ 43.566.288,00	$ 8.277.594,72	$ 51.843.882,72
Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios con afectación de cauces de consumo humano.	$ 228.747.360,00	$ 43.461.998,40	$ 272.209.358,40
Total	**$ 2.807.250.969,00**	**$ 533.377.684,11**	**$ 3.340.628.653,11**

Fuente: AEC

2. GENERALIDADES

La Guajira es la zona más desértica del país, cuya principal fuente hídrica es la cuenca del río Ranchería, en donde habita la mayoría de la población Wayúu. La cuenca del río Ranchería cuenta con una superficie de 4.070 km² de extensión y está localizada en la parte media y baja de La Guajira. En el recorrido que hace desde su nacimiento hasta su desembocadura, pasa por los municipios de Riohacha, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Maicao y Manaure, y es el aportante principal para la actividad agrícola y ganadera de la zona. En los últimos años la explotación de carbón térmico se ha constituido en una fuente

importante de recursos económicos para el país, siendo el departamento de La Guajira el segundo productor del combustible fósil. La explotación minera en el departamento de La Guajira se hace a cielo abierto, lo cual genera gran cantidad de contaminantes atmosféricos que se depositan en los suelos y los cuerpos de agua.

Como consecuencia de la problemática socioambiental y de la tutela interpuesta el 5 de febrero de 2016 por los casos de desnutrición y muerte infantil en la comunidad Wayúu, la Corte Constitucional profirió la sentencia T-302 el 8 de mayo de 2017. En dicha sentencia se ordena iniciar o dar continuidad al plan de acción para mitigar la vulneración de los derechos fundamentales de los niños y niñas Wayúu. Dentro de los aspectos a tener en cuenta en dicho plan de acción se deben "tomar las medidas inmediatas para que las comunidades beneficiarias puedan tener a la brevedad posible, acceso a agua potable y salubre, de manera sostenible y suficiente para la subsistencia de las niñas y los niños".

Dentro de dicho plan de acción se requiere contar con insumos técnicos fehacientes para establecer si hay una relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable para las comunidades Wayúu. Por lo anterior, CORPOGUAJIRA abrió un proceso de selección para realizar un estudio que determine la incidencia de las actividades mineras extractivas sobre la disponibilidad y calidad de agua en la cuenca del río Ranchería.

Tras la recepción de ofertas técnico-económicas y su evaluación por parte de CORPOGUAJIRA, el contrato CC 0088 de 2024 fue adjudicado a la Agencia Espacial de Colombia, que lo suscribió el 03 de septiembre de 2024, y su ejecución inició tras la firma del acta de inicio el 24 de enero de 2025, una vez adjudicado el Contrato de Interventoría al Consorcio INTER MINERÍA el 22 de enero de 2025. La AEC cuenta con capacidad y cobertura satelital sobre el territorio colombiano, con un archivo de imágenes satelitales de hasta 20 años, de resoluciones espaciales de hasta 15 cm/píxel y espectrales de hasta 12 bandas, con cobertura del 100 % del territorio del departamento de La Guajira.

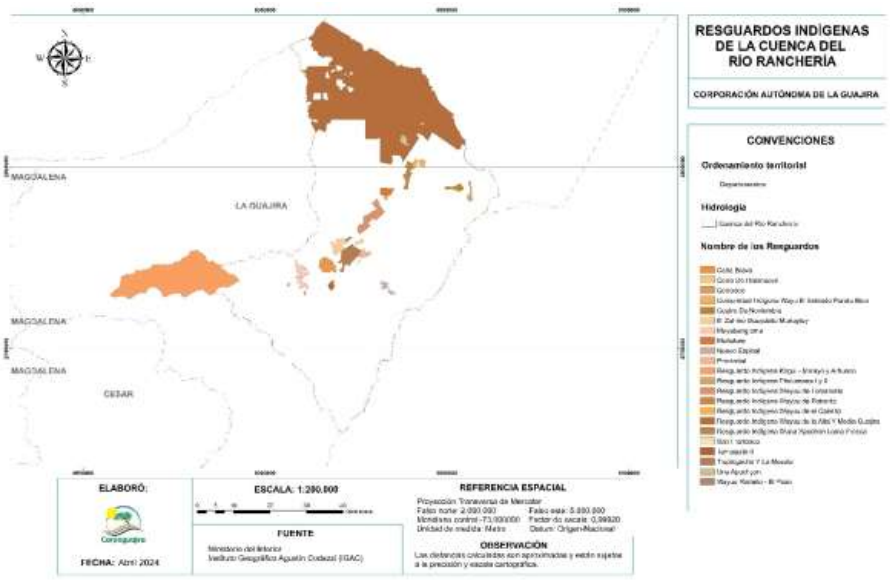


Figura 2. Localización del área de estudio

Fuente: CORPOGUAJIRA

"Tecnología espacial al servicio de las necesidades de Colombia"
Cra 7 # 73-47, of. 302, Bogotá, Colombia
info@agenciaespacialdecolombia.org

Nuestras redes sociales
@agenciaespacialdecolombia.org

Con la ejecución de este proyecto se busca obtener información respecto a la dinámica y tendencias del recurso hídrico subterráneo y superficial en el área de influencia directa de las zonas donde se realizan actividades de minería a gran escala, mediante estudios hidrológicos e hídricos que permitan establecer si dichas actividades han tenido algún efecto sobre la oferta hídrica total. Como producto de la ejecución del estudio se determinan las causas de mayor incidencia en la problemática de escasez de agua, con una línea base a partir de la cual se puedan tomar decisiones para dar solución parcial o total a dicha problemática.

3. ACTIVIDADES TÉCNICAS

De acuerdo con las tareas definidas en el cronograma de actividades del Plan de Trabajo modificado, avalado por el Consorcio INTER MINERÍA mediante el comunicado CIM-2025-058, en las siguientes tablas se reportan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, así como la perspectiva que se tiene para el próximo período.

Durante el período, la ejecución técnica se concentró en la remisión de los productos de las Actividades 3, 4, 5, 6 y 8 y en la atención de las observaciones consignadas por la Interventoría en el Informe N.º 20 de Revisión de Actividades, comunicado mediante oficio CIM-2026-024 del 16 de septiembre de 2026. Con los productos remitidos, **en el presente período se reporta un avance de ejecución del 99,12 % respecto al 100 % de las actividades previstas en el estudio:** las Actividades 1, 2, 3, 4, 6 y 8 se encuentran entregadas en su totalidad, la Actividad 5 registra un avance del 97 % y la Actividad 7 del 60 %, **en la cual resta la socialización de los resultados del proyecto.**

Tabla 4. Ponderación y avance de las actividades en el período del informe

Objetivo específico	EDT	Actividad	Ponderación	Avance ponderado acumulado septiembre 2026	Avance total de la actividad ejecutada
Generar información sobre la caracterización del recurso hídrico en el área de influencia de complejos de minería a gran escala.	1	Realizar la identificación, consolidación, revisión y análisis de la información existente referente a las fuentes hídricas en territorio indígena Wayúu.	12,1%	12,10%	100%
	2	Evaluar el estado y dinámica de las principales fuentes hídricas presentes en las zonas con presencia de comunidad indígena Wayúu, en mención de la sentencia T-302-17.	19,7%	19,70%	100%
	3	Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.	12,2%	12,20%	100%
	4	Generar información cartográfica actualizada.	29,9%	29,90%	100%
Determinar las posibles causas de la escasez de agua en las comunidades indígenas Wayúu del departamento de La Guajira.	5	Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada.	8,1%	7,86%	97%
	6	Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu.	8,3%	8,30%	100%
	7	Realizar la socialización, publicidad y divulgación del proyecto.	1,6%	0,96%	60%

Objetivo específico	EDT	Actividad	Ponderación	Avance ponderado acumulado septiembre 2026	Avance total de la actividad ejecutada
	8	Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios en donde se afectan cauces, de los cuales las comunidades obtienen agua para su uso diario.	8,1%	8,10%	100%
Totales			**100%**	**99,12%**	**99,12%**

Fuente: AEC

3.1. Actividades realizadas durante el período

En la Tabla 5 se presentan las actividades realizadas durante el período. Los soportes pueden ser consultados en la carpeta de anexos del presente informe (Anexos_Informe_Mensual_21).

Tabla 5. Actividades realizadas durante el período del informe

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SOPORTE
3. Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.			
3.1	Realización de modelo conceptual de amenazas del sistema hídrico.	Acogiendo los comentarios formulados por la Interventoría en la mesa técnica del 3 de septiembre de 2026, se remitió la entrega final de la Actividad 3 mediante oficio AEC-2026-178 del 22 de septiembre de 2026, en alcance al oficio AEC-2026-173. Mediante oficio AEC-2026-202 del 29 de septiembre de 2026 se incorporaron el comportamiento intermensual de los caudales medios regionalizados de los seis sectores de la cuenca del río Ranchería para las décadas de 1970 a 2020 y el análisis multitemporal de la recarga potencial por unidad hídrica: el mes de caudal mínimo se adelanta de marzo a febrero a partir de la década de 2010, el caudal del mes más seco en la desembocadura desciende un 56,5 % entre las décadas de 1970 y 2000, y la ventana de meses con caudal superior al promedio anual se contrae de seis a tres meses.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_3
3.2	Realización de modelo conceptual de vulnerabilidades del sistema hídrico.	Mediante oficio AEC-2026-198 del 28 de septiembre de 2026 se remitió la integración de amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico, con la homogenización de las ocho variables del modelo a una escala común de cinco clases, la recategorización del Rango Intercuartílico Normalizado con cortes calibrados sobre el rango histórico observado y la ponderación de los ocho criterios mediante el Proceso Analítico Jerárquico, con razón de consistencia de 0,096, sobre las quince Unidades Hídricas de Seguimiento comprendidas entre la UHS 3 y la UHS 17. Mediante oficio AEC-2026-193 del 25 de septiembre de 2026 se remitieron las salidas cartográficas del Índice de Aridez por década y la evaluación de la capacidad de adaptación por resguardo.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_3
4. Generar información cartográfica actualizada.			
4.5 4.7 4.8	Generación de capas de datos vectoriales; elaboración de metadato; control de calidad.	Mediante oficio AEC-2026-186 del 23 de septiembre de 2026 se remitieron los entregables pendientes de la Actividad 4: las capas de datos vectoriales integradas en la base cartográfica digital en formato Geodatabase, los metadatos de las capas cartográficas del proyecto, elaborados conforme a la norma prevista en el Plan de Trabajo, y el informe de control de calidad de la información cartográfica.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_4
5. Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada.			

"Tecnología espacial al servicio de las necesidades de Colombia"
Cra 7 # 73-47, of. 302, Bogotá, Colombia
info@agenciaespacialdecolombia.org

Nuestras redes sociales
@agenciaespacialdecolombia.org

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SOPORTE
5.1 5.2	Informe técnico; analizar oferta hídrica.	Mediante oficio AEC-2026-191 del 24 de septiembre de 2026 se remitió el Informe de la Actividad 5 en su versión actualizada, con el índice de correspondencia que ubica por capítulo cada aspecto observado, junto con el capítulo de variabilidad espacial y temporal de la oferta hídrica subterránea, que incorpora la recarga potencial por Unidad Hídrica Superficial y el volumen almacenado por unidad hidrogeológica del Modelo Hidrogeológico Conceptual para los cortes decadales de 1970 a 2020, y el filtrado conceptual de variables potencialmente influenciadas por la actividad minera.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_5
5.3 5.4	Generación de cartografía temática; evaluación de afectación hídrica.	Mediante oficio AEC-2026-203 del 29 de septiembre de 2026 se remitieron la interrupción de drenajes con la evaluación de la afectación por corriente y la identificación de las áreas afectadas por cambios en la oferta hídrica. La superposición de las coberturas de minería a cielo abierto de 1990, 2000, 2010 y 2020 con la red de drenaje del Instituto Geográfico Agustín Codazzi establece que el área minera pasa de 43,5 km² a 103,6 km², mientras la longitud de drenaje intervenida pasa de 13,5 km a 96,0 km, y que los cuerpos de agua nombrados con cobertura minera sobre su desembocadura pasan de ninguno en 1990 a seis en 2010. Las tres Unidades Hídricas Superficiales de la cuenca baja registran descensos de la recarga potencial de entre el 39,3 % y el 72,2 % entre 1970 y 2020, en la misma zona donde se registra el mayor descenso de caudal.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_5
5.5	Determinar posibles impactos en centros poblados.	Mediante oficio AEC-2026-187 del 23 de septiembre de 2026 se remitió el capítulo de impacto en centros poblados, con el análisis desagregado por resguardo y clan.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_5
5.7	Aplicación SIG.	Mediante oficio AEC-2026-200 del 28 de septiembre de 2026 se remitió el anexo de aplicaciones SIG de la Actividad 5, con los mapas y visualizaciones que soportan el análisis espacial y la descripción de la metodología empleada: organización y estandarización de la información espacial, delimitación del área de influencia, selección de las unidades hidrográficas de análisis, integración de información temática, análisis de relaciones espaciales y de conectividad, y comparación de escenarios temporales.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_5
6. Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu.			
6.1 6.2	Evaluación de causas y determinación de factores de escasez del agua; matriz de causas.	Mediante oficio AEC-2026-190 del 24 de septiembre de 2026 se remitió el Informe de la Actividad 6 actualizado, con el índice de correspondencia de los aspectos observados. Mediante oficio AEC-2026-188 del 23 de septiembre de 2026 se remitió la matriz de articulación entre las causas y factores de escasez y los resultados de las Actividades 1 a 5, y mediante oficio AEC-2026-192 del 24 de septiembre de 2026 la valoración y priorización de las veintisiete causas identificadas, a las que se aplican cinco criterios —importancia relativa, evidencia disponible, relación espacial, persistencia temporal y capacidad de afectar el acceso al agua— en escala de uno a cinco, con priorización por terciles de la distribución obtenida.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_6
6.3	Análisis de impacto ambiental.	El Informe de la Actividad 6 actualizado desarrolla el análisis de impacto ambiental, con los mecanismos de incidencia de la actividad minera sobre la disponibilidad de agua. Mediante oficio AEC-2026-194 del 25 de septiembre de 2026 se remitió el capítulo de efectos del cambio climático sobre la disponibilidad de agua.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_6
6.4	Análisis jurídico.	Mediante oficio AEC-2026-184 del 22 de septiembre de 2026 se remitió el capítulo 12, Análisis Jurídico, en alcance al Informe de la Actividad 6.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_6
6.5 8.6	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales.	Mediante oficio AEC-2026-183 del 22 de septiembre de 2026 se acreditó el acceso a la plataforma de imágenes satelitales en la nube. La acreditación fue aceptada por la Interventoría mediante correo electrónico del mismo día.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo5_Correspondencia
8. Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios en donde se afectan cauces.			

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SOPORTE
8.1 a 8.5	Delimitación de áreas impactadas; priorización de áreas; plan de acción; programa de monitoreo; reporte final.	Mediante oficio AEC-2026-185 del 22 de septiembre de 2026 se remitieron los entregables de las subactividades 8.1 a 8.5, y mediante oficio AEC-2026-199 del 28 de septiembre de 2026 el Reporte final en su versión actualizada. Su capítulo de integración contrasta la priorización de subunidades obtenida por el Índice Integrado Multitemporal de Amenaza Geomorfológica e Hidrológica con el índice integrado de vulnerabilidad del sistema hídrico, establece la convergencia sobre la subunidad 13 y la divergencia sobre las subunidades 10 y 11, y diferencia a partir de ello el tipo de medida aplicable. Se incluye la capa geográfica de áreas de priorización para restauración.	Anexos_Informe_Mensual_21\Anexo1_Tecnicos\Actividad_8
Productos transversales del Contrato			
—	Informe consolidado del Contrato e índice general de entregables.	Mediante oficio AEC-2026-201 del 28 de septiembre de 2026 se remitieron el informe consolidado del Contrato, que reúne en un solo texto los resultados de las ocho actividades, y el índice general de entregables, que indica la ubicación documental de cada uno de los entregables relacionados en el Documento Técnico.	Radicado AEC-2026-201

Fuente: AEC

3.2. Avance físico de las actividades

En la Tabla 6 se relacionan las subactividades que componen el proyecto, con la ponderación realizada en la definición y cuantificación de indicadores del Plan de Trabajo; de igual forma, se presenta el cálculo del avance de las subactividades de acuerdo con la ponderación ejecutada al cierre del período del informe.

Tabla 6. Avance físico de las actividades en la ejecución del Contrato 0088 de 2024

Objetivo específico	EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	Ponderación total actividad	Avance ponderado acumulado septiembre 2026
Generar información sobre la caracterización del recurso hídrico en el área de influencia de complejos de minería a gran escala.	**1**	**Realizar la identificación, consolidación, revisión y análisis de la información existente referente a las fuentes hídricas en territorio indígena Wayúu.**	**12,1%**	**12,1%**
	1.1	Recopilación de información desde 1970	* 15,0%	15,0%
	1.2	Organización de la información	* 10,0%	10,0%
	1.3	Recopilar la cartografía histórica	* 10,0%	10,0%
	1.4	Análisis multitemporal con información secundaria	* 30,0%	30,0%
	1.5	Evaluación del cumplimiento de directrices de manejo de los recursos naturales	* 30,0%	30,0%
	1.6	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%
	2	**Evaluar el estado y dinámica de las principales fuentes hídricas presentes en las zonas con presencia de comunidad indígena Wayúu, en mención de la sentencia T-302-17.**	**19,7%**	**19,7%**
	2.1	Caracterización de unidades hídricas superficiales	* 5,0%	5,0%
	2.2	Caracterización del régimen hidrológico	* 10,0%	10,0%
	2.3	Análisis de frecuencia de caudales	* 10,0%	10,0%
	2.4	Determinación de la oferta hídrica	* 20,0%	20,0%
	2.5	Modelo hidrogeológico conceptual	* 20,0%	20,0%

Objetivo específico	EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	Ponderación total actividad	Avance ponderado acumulado septiembre 2026
	2.6	Trabajo de campo	* 30,0%	30,0%
	2.7	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%
	3	**Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.**	**12,2%**	**12,2%**
	3.1	Realización de modelo conceptual de amenazas del sistema hídrico	45,0%	45,0%
	3.2	Realización de modelo conceptual de vulnerabilidades del sistema hídrico	50,0%	50,0%
	3.3	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%
	4	**Generar información cartográfica actualizada.**	**29,9%**	**29,9%**
	4.1	Consulta y descarga de imágenes para la zona de estudio	* 5,0%	5,0%
	4.2	Consulta y descarga de información cartográfica y espacial para el área de estudio	* 5,0%	5,0%
	4.3	Validación técnica de calidad de información existente	* 10,0%	10,0%
	4.4	Generación de curvas de nivel para el área de estudio	* 20,0%	20,0%
	4.5	Generación de capas de datos vectoriales	25,0%	25,0%
	4.6	Generación de base cartográfica digital en formato GDB	* 10,0%	10,0%
	4.7	Elaboración de metadato	5,0%	5,0%
	4.8	Control de calidad	15,0%	15,0%
	4.9	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	* 5,0%	5,0%
Determinar las posibles causas de la escasez de agua en las comunidades indígenas Wayúu del departamento de La Guajira.	**5**	**Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada.**	**8,1%**	**7,86%**
	5.1	Informe técnico	5,0%	5,0%
	5.2	Analizar oferta hídrica	10,0%	10,0%
	5.3	Generación de cartografía temática	10,0%	10,0%
	5.4	Evaluación de afectación hídrica	20,0%	20,0%
	5.5	Determinar posibles impactos en centros poblados	20,0%	20,0%
	5.6	Análisis de implicaciones para la comunidad indígena Wayúu	20,0%	17,0%
	5.7	Aplicación SIG	10,0%	10,0%
	5.8	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%
	6	**Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu.**	**8,3%**	**8,3%**
	6.1	Evaluación de causas y determinación de factores de escasez del agua	5,0%	5,0%
	6.2	Matriz de causas	30,0%	30,0%
	6.3	Análisis de impacto ambiental	30,0%	30,0%
	6.4	Análisis jurídico	30,0%	30,0%
	6.5	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%

Objetivo específico	EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	Ponderación total actividad	Avance ponderado acumulado septiembre 2026
	7	**Realizar la socialización, publicidad y divulgación del proyecto.**	**1,6%**	**0,96%**
	7.1	Diseño de material	* 15,0%	15,0%
	7.2	Desarrollo de estrategias de divulgación	* 15,0%	15,0%
	7.3	Elaboración y socialización del plan de trabajo	* 30,0%	30,0%
	7.4	Socialización de los resultados del proyecto	40,0%	0,0%
	8	**Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios en donde se afectan cauces, de los cuales las comunidades obtienen agua para su uso diario.**	**8,1%**	**8,1%**
	8.1	Delimitación de áreas impactadas	5,0%	5,0%
	8.2	Priorización de áreas	10,0%	10,0%
	8.3	Plan de acción	15,0%	15,0%
	8.4	Programa de monitoreo	15,0%	15,0%
	8.5	Reporte final	50,0%	50,0%
	8.6	Acceso a plataforma en la nube para consulta y descarga de imágenes satelitales de alta resolución espacial y espectral	* 5,0%	5,0%
Total			**100,0%**	**99,12%**

Fuente: AEC

La Ponderación total actividad refleja la proporción que cada subactividad aporta al cumplimiento global de la actividad. El Avance ponderado acumulado (septiembre 2026) corresponde al progreso total alcanzado hasta la fecha, calculado a partir del cumplimiento individual de las subactividades y su respectiva ponderación.

* Subactividad culminada en su totalidad y verificada por la Interventoría. Las demás subactividades con avance del 100 % corresponden a productos entregados en su totalidad y en revisión por la Interventoría.

3.3. Actividades a desarrollar en el próximo período

A continuación se presentan las actividades que se ejecutarán en el Contrato CC 0088 de 2024 durante el próximo período, comprendido entre el 01 y el 21 de octubre de 2026, fecha de terminación del plazo de ejecución:

- Realizar las jornadas de socialización de los resultados del proyecto previstas en la subactividad 7.4, conforme a la convocatoria que se efectúe en los términos del numeral 15.7 del Documento Técnico.
- Remitir en alcance los productos correspondientes a la subactividad 5.6.
- Atender las observaciones que formule la Interventoría sobre los productos remitidos durante el período.
- Adelantar las actuaciones previstas para la terminación del plazo de ejecución del Contrato y su posterior liquidación.

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La información administrativa correspondiente al período fue remitida a la Interventoría y a la Supervisión mediante comunicaciones independientes, a las cuales se remite en su integridad este numeral: la relación de los pagos al personal por cargo y período, mediante oficio AEC-2026-195 del 25 de septiembre de 2026, y su

alcance con los pagos al personal efectuados con cargo al anticipo, discriminados por cargo conforme al Plan de Inversión del Anticipo, mediante oficio AEC-2026-196 de la misma fecha; y la respuesta al oficio CIM-2026-025, con la matriz de atención de los trece ítems de soportes administrativos y financieros y la reorganización del repositorio administrativo y financiero conforme a los seis rubros del Plan de Inversión del Anticipo, mediante oficio AEC-2026-204 del 30 de septiembre de 2026.

La Tabla 7 relaciona los perfiles responsables de los productos entregados durante el período, conforme a la asignación de responsables por subactividad prevista en el Esquema de Trabajo del Plan de Trabajo aprobado.

Tabla 7. Perfiles responsables de los productos del período

Perfil	Subactividades	Productos del período
Director del proyecto	Todas	Coordinación técnica y administrativa; informe consolidado del Contrato e índice general de entregables; atención de las observaciones del Informe N.º 20.
Experto en hidrología	3.1, 5.2, 5.4	Comportamiento intermensual de caudales; oferta hídrica superficial; interrupción de drenajes y evaluación de la afectación por corriente.
Experto en hidrogeología	3.1, 5.2, 5.3	Recarga potencial; variabilidad de la oferta hídrica subterránea por unidad hidrogeológica; áreas afectadas por cambios en la oferta hídrica.
Experto en riesgos	3.1, 3.2, 6.2, 8.2	Integración de amenazas y vulnerabilidades; valoración y priorización de causas; priorización de áreas.
Experto SIG y profesional de apoyo SIG	4.5, 4.7, 4.8, 5.3, 5.7	Capas vectoriales, Geodatabase, metadatos, control de calidad, cartografía temática y aplicaciones SIG.
Experto en aspectos sociales	5.5	Impacto en centros poblados, con análisis desagregado por resguardo y clan.
Abogado	6.4	Capítulo 12, Análisis Jurídico.

Fuente: AEC

Los soportes de ejecución del personal, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, obran en la carpeta 02_RECURSO_HUMANO del repositorio administrativo y financiero entregado a esa Interventoría.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

En la Tabla 8 se presenta el balance financiero del Contrato al cierre del período.

Tabla 8. Balance financiero del Contrato

Concepto	Valor
Valor total del Contrato	$ 3.340.628.653,11
Valor del anticipo desembolsado	$ 1.670.314.326,50
Acta de Recibo Parcial N.º 1 — valor del presente pago	$ 2.043.550.649,30
Acta de Recibo Parcial N.º 1 — amortización del anticipo	$ 1.021.775.324,65
Acta de Recibo Parcial N.º 1 — saldo a favor del Contratista	$ 1.021.775.324,65
Saldo del valor contractual pendiente después del Acta de Recibo Parcial No. 1	$1.297.078.003,81

Fuente: AEC

Durante el período se suscribió entre las partes el Acta de Recibo Parcial N.º 1 del Contrato, comunicada mediante oficio CIM-2026-026 del 25 de septiembre de 2026, con un valor del presente pago de $2.043.550.649,30, una amortización del anticipo de $1.021.775.324,65 y un saldo a favor del Contratista de $1.021.775.324,65 del Acta Parcial No. 1.

La información financiera del período fue remitida mediante comunicaciones independientes, a las cuales se remite en su integridad este numeral: la respuesta a las observaciones financieras del Informe N.º 20 de Revisión de Actividades, mediante oficio AEC-2026-182 del 17 de septiembre de 2026; la composición y naturaleza de los componentes del factor multiplicador, mediante oficio AEC-2026-197 del 25 de septiembre de 2026; y la respuesta al oficio CIM-2026-025, mediante oficio AEC-2026-204 del 30 de septiembre de 2026.

6. REVISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el período reportado, y como resultado del proceso de revisión técnica adelantado conjuntamente con la Interventoría y la Supervisión, incluida la mesa técnica del 3 de septiembre de 2026 sobre la Actividad 3 y la reunión del 24 de septiembre de 2026 sobre los soportes administrativos y financieros, se destacan los siguientes hitos en la ejecución del Contrato:

- La suscripción entre las partes del Acta de Recibo Parcial N.º 1 del Contrato, comunicada mediante oficio CIM-2026-026 del 25 de septiembre de 2026.
- La aceptación por parte de la Interventoría, el 22 de septiembre de 2026, de la acreditación del acceso a la plataforma de imágenes satelitales en la nube remitida mediante oficio AEC-2026-183, cuya ponderación se incorpora en la evaluación del próximo informe de avance.
- La aprobación por parte de la Corporación, en la plataforma SECOP II, de las garantías actualizadas conforme a la Prórroga N.º 3.
- La remisión de los productos que atienden las observaciones consignadas en el Informe N.º 20 de Revisión de Actividades sobre las Actividades 3, 4, 5, 6 y 8 y sobre los aspectos administrativos y financieros, que se relacionan en la Tabla 9.
- La remisión del informe consolidado del Contrato y de su índice general de entregables, mediante oficio AEC-2026-201 del 28 de septiembre de 2026, con lo cual el expediente técnico del proyecto queda reunido en un solo documento que sintetiza los resultados de las ocho actividades e indica, para cada entregable, su ubicación documental y el radicado mediante el cual fue remitido.

Tabla 9. Atención de las observaciones del Informe N.º 20 de Revisión de Actividades

Subactividad observada	Radicado que la atiende
3.1 — Modelo conceptual de amenazas: comportamiento intermensual de caudales y recarga potencial	AEC-2026-178 y AEC-2026-202
3.2 — Modelo conceptual de vulnerabilidades: análisis integrado	AEC-2026-193 y AEC-2026-198
4.5, 4.7 y 4.8 — Capas vectoriales, metadatos y control de calidad	AEC-2026-186
5.1 y 5.2 — Informe técnico y oferta hídrica, incluida la recarga potencial	AEC-2026-191
5.3 — Áreas afectadas por cambios en la oferta hídrica	AEC-2026-203
5.4 — Interrupción de drenajes y evaluación por corriente	AEC-2026-191 y AEC-2026-203
5.5 — Impacto en centros poblados, desagregado por resguardo	AEC-2026-187
5.7 — Zonificación y aplicaciones SIG	AEC-2026-200

Subactividad observada	Radicado que la atiende
6.1 — Relación de consecuencia con las Actividades 1 a 5	AEC-2026-188 y AEC-2026-190
6.2 — Criterios de valoración y priorización de causas	AEC-2026-190 y AEC-2026-192
6.3 — Análisis de impacto ambiental y efectos del cambio climático	AEC-2026-190 y AEC-2026-194
6.4 — Análisis jurídico	AEC-2026-184
6.5 y 8.6 — Acceso a la plataforma de imágenes satelitales	AEC-2026-183
8.1 a 8.5 — Entregables y reporte final de la Actividad 8	AEC-2026-185 y AEC-2026-199
Aspectos administrativos y financieros	AEC-2026-182, AEC-2026-195, AEC-2026-196 y AEC-2026-197
Oficio CIM-2026-025 — soportes administrativos y financieros	AEC-2026-204

Fuente: AEC

La programación de las jornadas de socialización de los resultados del proyecto, previstas en la subactividad 7.4, fue solicitada mediante oficio AEC-2026-189 del 23 de septiembre de 2026 y reiterada ante la Corporación mediante oficio AEC-2026-206 del 30 de septiembre de 2026. Conforme al literal c del numeral 15.7 del Documento Técnico, la convocatoria a dichas jornadas se efectúa mediante invitaciones escritas firmadas por el director general de CORPOGUAJIRA o quien este designe, con una antelación mínima de siete días al evento. Hasta el momento no tenemos respuesta de la interventoria sobre esta solicitud, reiteramos nuestra intención contractual de hacer la socialización los días 8 y 9 de octubre en Riohacha y Manaure, nuestro equipo de socialización se encuentra trabajando con el equipo de CORPOGUAJIRA en este tema y espera que el día de hoy la interventoría nos dé respuesta positiva sobre esta solicitud.

La Agencia Espacial de Colombia queda atenta al pronunciamiento de esa Interventoría sobre los productos remitidos durante el período.

7. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

En la Tabla 10 se relacionan las comunicaciones enviadas durante el período del presente informe de actividades del proyecto.

Tabla 10. Relación de correspondencia enviada por la AEC

FECHA	RADICADO AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA	RADICADO CORPOGUAJIRA	ASUNTO
04/09/2026	AEC-2026-175	—	Entrega del Informe de Actividades Mensual N.º 20 del Contrato de Consultoría No. 0088-2024.
04/09/2026	AEC-2026-177	—	Remisión del Acta de Recibo Parcial N.º 1.
11/09/2026	AEC-2026-180	—	Alcance al oficio AEC-2026-177: Acta de Recibo Parcial N.º 1 en formato R GJP01-6.
11/09/2026	AEC-2026-181	202609143440077731	Remisión de garantías actualizadas conforme a la Prórroga N.º 3 y solicitud de aprobación.
17/09/2026	AEC-2026-182	202609173440079071	Respuesta a las observaciones financieras del Informe N.º 20 de Revisión de Actividades.
22/09/2026	AEC-2026-178	202609223440080451	Alcance al oficio AEC-2026-173: entrega final de la Actividad 3.

FECHA	RADICADO AGENCIA ESPACIAL DE COLOMBIA	RADICADO CORPOGUAJIRA	ASUNTO
22/09/2026	AEC-2026-183	—	Acreditación del acceso a la plataforma de imágenes satelitales en la nube (subactividades 6.5 y 8.6).
22/09/2026	AEC-2026-184	202609223440080401	Alcance al Informe de la Actividad 6: capítulo 12, Análisis Jurídico (subactividad 6.4).
22/09/2026	AEC-2026-185	—	Entrega de los entregables de la Actividad 8 (subactividades 8.1 a 8.5).
23/09/2026	AEC-2026-186	—	Entrega de los entregables pendientes de la Actividad 4 (subactividades 4.5, 4.7 y 4.8).
23/09/2026	AEC-2026-187	—	Alcance al Informe de la Actividad 5: impacto en centros poblados (subactividad 5.5).
23/09/2026	AEC-2026-188	—	Alcance al Informe de la Actividad 6: matriz de articulación (subactividad 6.1).
23/09/2026	AEC-2026-189	202609233440080821	Solicitud de aprobación del Acta de Recibo Parcial N.º 1 y programación de la socialización final del proyecto.
24/09/2026	AEC-2026-190	202609243440081111	Entrega del Informe de la Actividad 6 actualizado (subactividades 6.1, 6.2 y 6.3).
24/09/2026	AEC-2026-191	202609243440081181	Entrega del Informe de la Actividad 5 actualizado y de la variabilidad de la oferta hídrica subterránea (subactividades 5.2 y 5.4).
24/09/2026	AEC-2026-192	202609243440081191	Alcance al Informe de la Actividad 6: valoración y priorización de causas (subactividades 6.1 y 6.2).
25/09/2026	AEC-2026-193	202609253440081461	Alcance al Informe de la Actividad 3: Índice de Aridez y capacidad de adaptación (subactividades 3.1 y 3.2).
25/09/2026	AEC-2026-194	202609253440081571	Alcance al Informe de la Actividad 6: efectos del cambio climático (subactividad 6.3).
25/09/2026	AEC-2026-195	—	Relación de la nómina por cargo y período del Contrato.
25/09/2026	AEC-2026-196	202609253440081631	Alcance al oficio AEC-2026-195: nómina pagada con cargo al anticipo, discriminada por cargo.
25/09/2026	AEC-2026-197	202609283440081861	Factor multiplicador: composición y naturaleza de sus componentes.
28/09/2026	AEC-2026-198	202609283440082021	Alcance al Informe de la Actividad 3: integración de amenazas y vulnerabilidades (subactividades 3.1 y 3.2).
28/09/2026	AEC-2026-199	202609283440082101	Entrega del Reporte final de la Actividad 8 en su versión actualizada (subactividad 8.5).
28/09/2026	AEC-2026-200	202609283440082111	Entrega del anexo de aplicaciones SIG de la Actividad 5 (subactividad 5.7).
28/09/2026	AEC-2026-201	202609283440082171	Informe consolidado del Contrato e índice general de entregables.
29/09/2026	AEC-2026-202	202609293440082401	Alcance al Informe de la Actividad 3: comportamiento intermensual de los caudales y recarga potencial (subactividad 3.1).
29/09/2026	AEC-2026-203	202609293440082691	Alcance al Informe de la Actividad 5: interrupción de drenajes y áreas afectadas por cambios en la oferta hídrica (subactividades 5.3 y 5.4).
30/09/2026	AEC-2026-204	—	Respuesta al oficio CIM-2026-025: matriz de atención de los trece ítems de soportes administrativos y financieros.
30/09/2026	AEC-2026-206	—	Convocatoria a las jornadas de socialización de resultados del 8 y 9 de octubre de 2026.

Fuente: AEC

En la Tabla 11 se listan las comunicaciones recibidas en el período del presente informe de avance por parte de la interventoría del Contrato.

Tabla 11. Relación de correspondencia recibida

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
16/09/2026	CIM-2026-024	Informe N.º 20 de Revisión de Actividades.
22/09/2026	Correo electrónico	Aceptación de la acreditación del acceso a la plataforma de imágenes satelitales en la nube remitida mediante oficio AEC-2026-183.
25/09/2026	CIM-2026-025	Solicitud de soportes administrativos y financieros.
25/09/2026	CIM-2026-026	Acta de Recibo Parcial N.º 1.

Fuente: AEC

8. ANEXOS

El presente informe se acompaña de los siguientes anexos, organizados en la carpeta Anexos_Informe_Mensual_21:

- Anexo 1_Técnicos: productos técnicos del período, organizados por actividad.
- Anexo 2_Administrativos: relación de los pagos al personal por cargo y período y de los pagos efectuados con cargo al anticipo, remitidas mediante los oficios AEC-2026-195 y AEC-2026-196.
- Anexo 3_Financieros: Acta de Recibo Parcial N.º 1 suscrita y matriz de atención del oficio CIM-2026-025, remitida mediante oficio AEC-2026-204.
- Anexo 4_Jurídicos: anexos de las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual actualizadas conforme a la Prórroga N.º 3.
- Anexo 5_Correspondencia: comunicaciones remitidas y recibidas durante el período.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para el cumplimiento del contrato y de la socialización pendiente, es importante que para los días propuestos por la AEC y el Director de Corpoguajira, que son los del 8 y 9 de octubre de 2026, se realice estos eventos pues como fue comunicado por el Director De CORPOGUAJIRA, él sale de vacaciones el 12 de octubre de 2026. Solicitamos que se le dé prioridad para salir con la convocatoria según lo estipula el contrato en el Documento Técnico, numeral 15.7, literal c, a saber:

*"Para promover la asistencia a los eventos, se enviarán invitaciones escritas firmadas por el director general de CORPOGUAJIRA o quien este designe, **mínimo 7 días antes del evento**, a cada uno de los usuarios del recurso hídrico, donde se especifique la hora, lugar del evento y su finalidad, además, se deberá contactar vía telefónica a cada usuario mínimo 48 horas antes del evento con el fin de confirmar la recepción de la invitación y/o recordar la reunión."*

Reiteramos nuestro porcentaje de avance hoy es del 99,12% el cual asegura que ya ejecutamos la mayoría del proyecto y solicitamos la cooperación de CORPOGUAJIRA y de la INTERVENTORIA para la culminación exitosa de este proyecto.

Atentamente,



PILAR ZAMORA ACEVEDO

Representante Legal AEC

"Tecnología espacial al servicio de las necesidades de Colombia"
Cra 7 # 73-47, of. 302, Bogotá, Colombia
info@agenciaespacialdecolombia.org

Nuestras redes sociales
@agenciaespacialdecolombia.org